



C. 43873
3036618
\$862,40



5/Ficha.



ESCRITURA

DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES JUAN HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE Y PAULA PIEDAD ALARCON LOPEZ.-

A FAVOR: DE LOS CONYUGES SEÑORES RAMON HECTOR CARVAJAL DE LA CRUZ Y BETTY ALEXANDRA ANCHUNDIA ALARCON.-

CUANTIA: \$862,40.-

NUMERO: 20161308002P02910.-

COPIA:

SEGUNDA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 06 DE OCTUBRE DEL 2016.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14



Factura: 001-002-000021317



20161308002P02910



NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

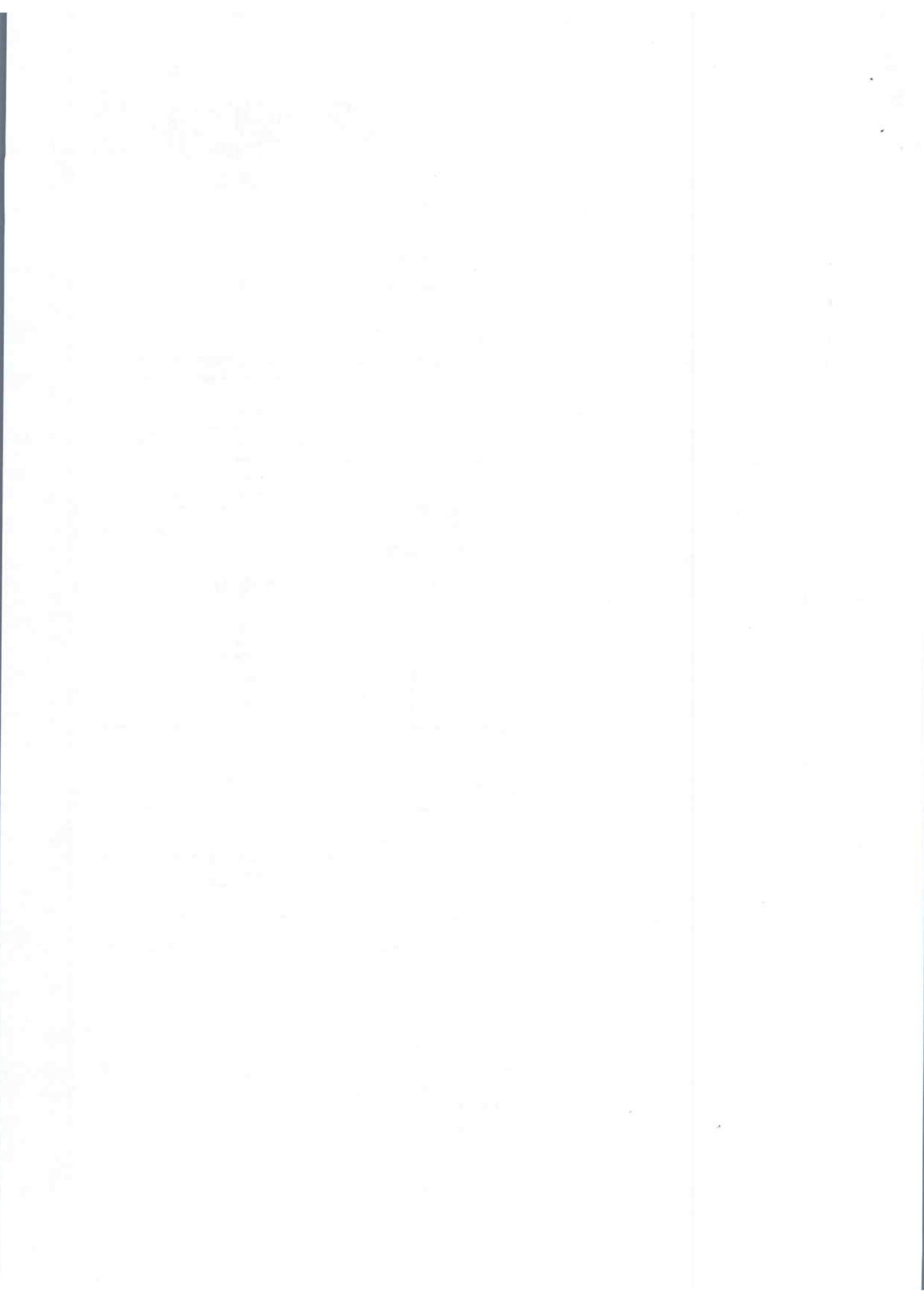
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P02910						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301597793	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301443105	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVAJAL DE LA CRUZ RAMON HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306604545	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ANCHUNDIA ALARCON BETTY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306325240	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:	UNA PARTE DEL LOTE DE TERRENO DESMEMBRADO DEL ADQUIRIDO EN MAYOR DIMENSIÓN, UBICADO ACTUALMENTE, BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE, VÍA A SAN JUAN DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA,						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	862.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 5719-DP13-2016-KP





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 0994257214-052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000021317

CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P02910

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE Y PAULA PIEDAD ALARCON LOPEZ; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES RAMON HECTOR CARVAJAL DE LA CRUZ Y BETTY ALEXANDRA ANCHUNDIA ALARCON.-

CUANTIA: \$862,40.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ**, Notario Público Segundo Suplente del cantón Manta, según acción de personal número 5719-DP13-2016-KP, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señores JUAN HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE Y PAULA PIEDAD ALARCON LOPEZ, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero uno cinco nueve siete siete nueve guión tres, y uno tres cero uno cuatro cuatro tres uno cero guión cinco, respectivamente, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

para efectos de este contrato se les llamara
"LOS VENEDORES"; y, por otra parte los
cónyuges señores RAMON HECTOR CARVAJAL DE LA
CRUZ Y BETTY ALEXANDRA ANCHUNDIA ALARCON,
quienes declaran ser de estado civil casados entre
sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números
uno tres cero seis seis cero cuatro cinco cuatro
guión cinco, y uno tres cero seis tres dos cinco
dos cuatro guión cero, a quienes más adelante se
los llamará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes
son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana,
domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud
de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para
lo cual me autorizan y me facultan a obtener
información de la misma en el Sistema del Registro
Civil de Identificación y Cedulación y proceder a
descargarlas para que queden agregadas a esta
Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para
contratar y obligarse a quienes de conocer
personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta Escritura Pública de
COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus
propios derechos, así como examinados que fueran en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta Escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
me piden que eleve a Escritura Pública el texto de II

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE
TELEFONO: 0994257214-052622583



la Minutã que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, los cónyuges señores JUAN HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE Y PAULA PIEDAD ALARCON LOPEZ, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero uno cinco nueve siete siete nueve guión tres, y uno tres cero uno cuatro cuatro tres uno cero guión cinco, respectivamente, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se les llamara "LOS VENEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señores RAMON HECTOR CARVAJAL DE LA CRUZ Y BETTY ALEXANDRA ANCHUNDIA ALARCON, quienes declaran ser de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero seis seis cero cuatro cinco cuatro guión cinco, y uno tres cero seis tres dos cinco dos cuatro guión cero, a quienes más adelante se los llamará "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores señores JUAN HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE

Ab. Jaime Pirurgote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

y PAULA PIEDAD ALARCON LOPEZ, manifiestan ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el barrio 15 de Septiembre de la parroquia Manta del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintiún metros y calle pública, POR ATRÁS, con veintiún metros y familia Marín, POR EL COSTADO DERECHO, con veintiséis metros y Ana Bailón, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintiséis metros y calle pública. Con una superficie total de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Bien Inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hicieran a los señores Fernando López Santana y Rosa Carmelina Bailón, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Con fecha seis de septiembre del dos mil dieciséis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Terminación de la Comunidad Hereditaria, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veinticinco de agosto del dos mil dieciséis, quedando como cuerpo cierto y determinado. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores señores JUAN HUMBERTO



ANCHUNDIA QUIJIJE y PAULA PIEDAD ALARCON LÓPEZ,

libre y voluntariamente dan en venta y perpetua
enajenación a favor de los compradores señores

RAMON HECTOR CARVAJAL DE LA CRUZ y BETTY ALEXANDRA

ANCHUNDIA ALARCON, una parte del lote de terreno

desmembrado del adquirido en mayor dimensión,

ubicado actualmente, barrio 15 de Septiembre, vía a

San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta,

con las siguientes medidas y linderos: **(FRENTE):**

siete metros y calle pública. **(ATRÁS):** siete

metros, área remanente a favor de los vendedores

señor Anchundia Quijije Juan Humberto y señora

Alarcón López Paula Piedad. **(COSTADO DERECHO):**

catorce metros, área a desmembrar a favor de la

señora Anchundia Alarcón Mayra Piedad y señor Núñez

Carvajal Alejandro Fernando. **(COSTADO IZQUIERDO):**

catorce metros, y calle pública. Con una área total

de **NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.** No obstante de

determinarse sus medidas, el bien materia de

este acto se vende como cuerpo cierto bajo los

linderos ya determinados, cualquiera que sea su

cabida, por lo tanto se vende a favor de los

compradores el uso, goce, servidumbres y todo

cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.-**

PRECIO: El precio pactado por las partes

contratantes por el bien inmueble que se detalla en

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

la cláusula tercera de este contrato, es de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA.- Los vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste documento, dándole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA:**

DECLARACION DE LOS COMPRADORES.- Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente

7
Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



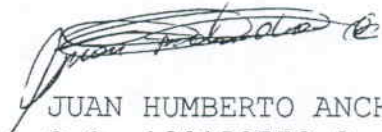
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 5
TELEFONO: 0994257214-052622583



incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes, expresan que aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas en cada una de las cláusulas. **OCTAVA:** Los Vendedores autorizan a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el abogado Carlos Xavier Garcés, Matrícula número 13-2013-131, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta Notaria, de todo cuanto doy fe 
Elaborado por C.A.C.P.


JUAN HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJOTE
C.C. 130159779-3




Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador


PAULA PIEDAD ALARCON LOPEZ;
C.C. 130144310-5

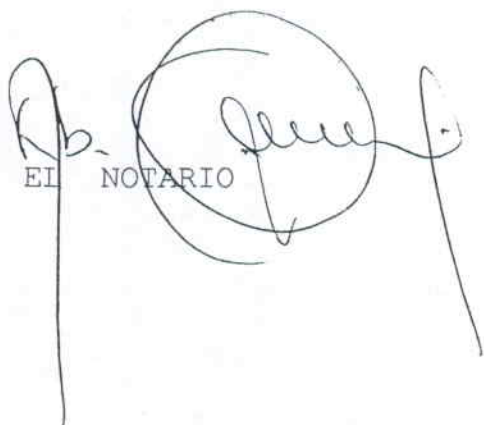



RAMON HECTOR CARVAJAL DE LA CRUZ
C.C. 130660454-5




BETTY ALEXANDRA ANCHUNDIA ALARCON
C.C. 130632524-0




EI NOTARIO



NOT02 SEIS

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

56736



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16016554, certifico hasta el día de hoy 10/09/2016 15:14:29, la Ficha Registral Número 56736.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3036601000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 12 de julio de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el barrio 15 de Septiembre de la parroquia Manta del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, veintiún metros y calle pública, por atrás, con veintiún metros y familia Marín, por el Costado Derecho, con veintiséis metros y Ana Bailón, por el Costado izquierdo, con veintiséis metros y calle pública. Con una superficie total de: Quinientos cuarenta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1304	16/sep./1996	843	
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2269	06/sep./2016	56.515	56.526

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de septiembre de 1996

Número de Inscripción: 1304

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3047

Folio Inicial:843

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:844

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de agosto de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en el-barrio 15 de Septiembre de la parroquia Manta del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000051227	ANCHUNDIA QUIJJE JUAN HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000051228	ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303122483	BAILON ROSA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300225826	LOPEZ SANTANA FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de septiembre de 2016

Número de Inscripción:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:56736

sábado, 10 de septiembre de 2016 15:14

Pag 1 de 2





Resolución:

Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2016

Resolución:

Observaciones:

Terminación de Comunidad. En virtud de que los Sres. Juan Humberto Anchundia Quijiye y Paula Piedad Alarcón López, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la clausula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno, del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual Vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301443105	ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1301597793	ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1304	16/sep./1996	843	844

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:14:29 del sábado, 10 de septiembre de 2016

A petición de: CARVAJAL DE LA CRUZ RAMON HECTOR

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO****AUTORIZACIÓN****Nº 055789****No. 356(A)-6394**

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. ANCHUNDIA ALARCÓN BETTY ALEXANDRA Y SR. CARVAJAL DE LA CRUZ RAMÓN HÉCTOR** para que celebren Escritura de Compraventa del terreno propiedad del Sr. ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO y Sra. ALARCÓN LÓPEZ PAULA PIEDAD, ubicado en el sector 15 de Septiembre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00m – Calle Pública.
Atrás: 7,00m – Área remanente a favor de los vendedores Sr. Anchundia Quijiye Juan Humberto y Sra. Alarcón López Paula Piedad.
Costado Derecho: 14,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Anchundia Alarcón Mayra Piedad y Sr. Núñez Carvajal Alejandro Fernando.
Costado Izquierdo: 14,00m – Calle pública.
Área total: 98.00 m2.

Manta, Septiembre 21 del 2016.

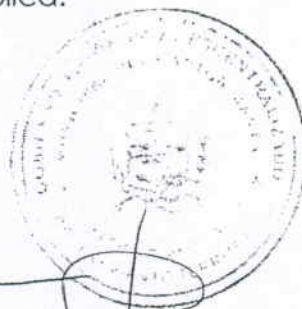
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

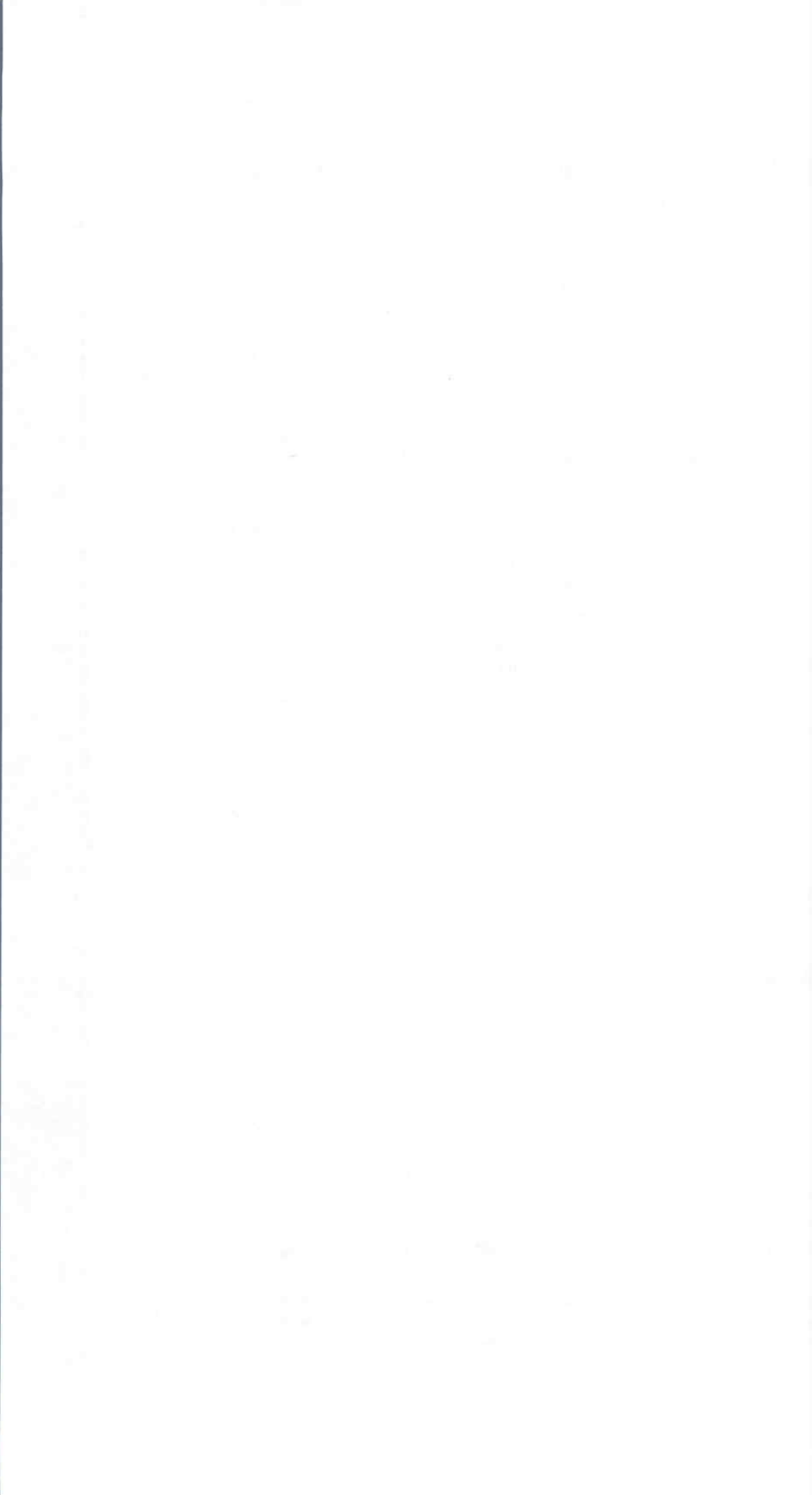
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GJCV

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 135741

Fecha: 5 de octubre de 2016

No. Electrónico: 135741
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-66-18-000

Ubicado en: B.15 DE SEPTIEMBRE VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 98,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301597793	JUAN HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE
1301443105	PAULA PIEDAD ALARCON LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	862,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	862,40

Son: OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

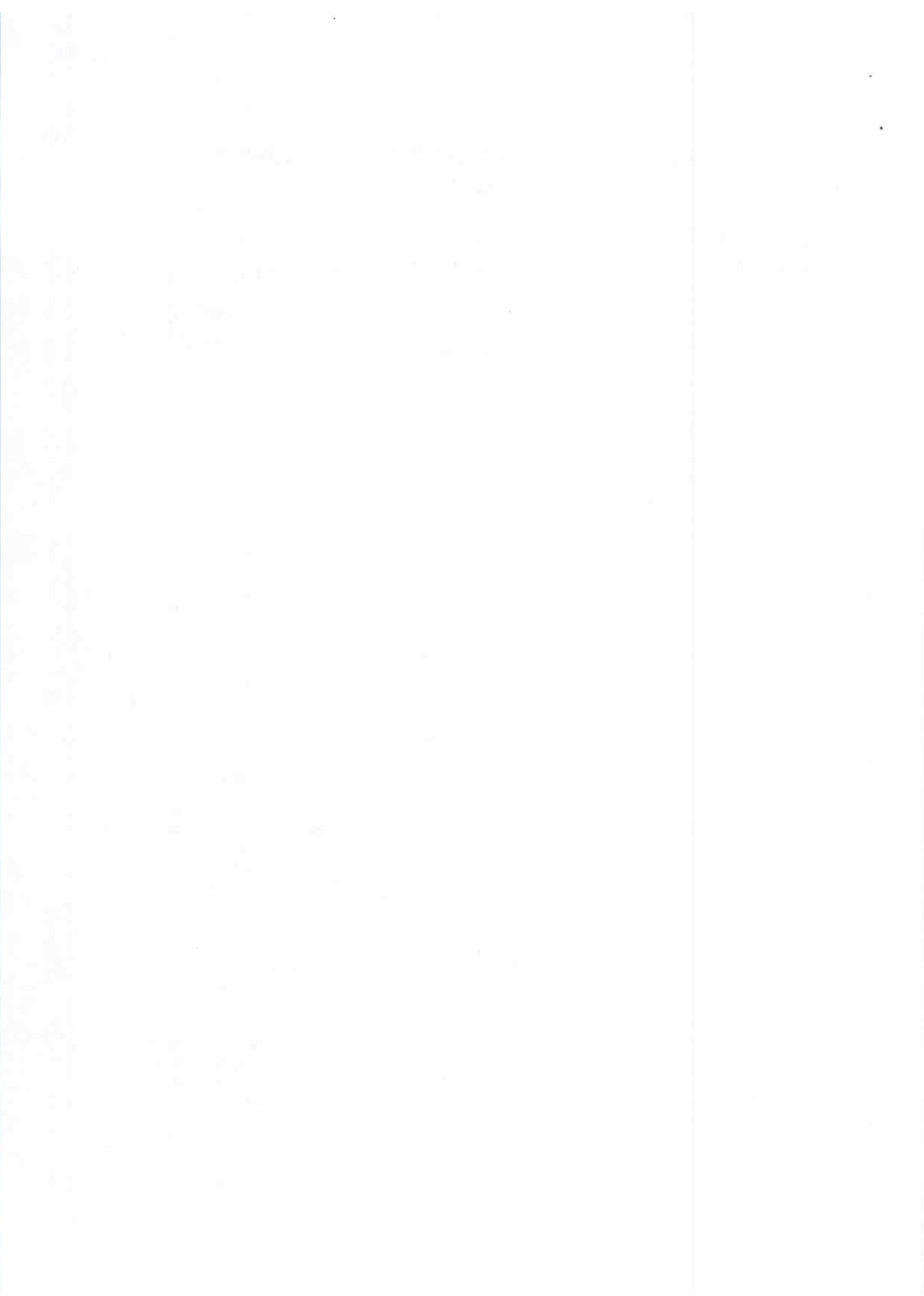
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR LO QUE SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRA DEL CODIGO N.3036601000.

Impreso por: DELI CHAVEZ 05/10/2016 9:56:01

FV

8,63
259
1122Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador





Nº 081131

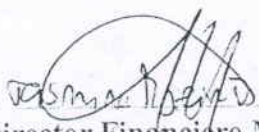
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JUAN HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE Y PAULA PIEDAD ALARCON LOPEZ, ubicada B. 15 DE SEPTIEMBRE VIA A SAN JUAN DE MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$862.40 OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 40/100

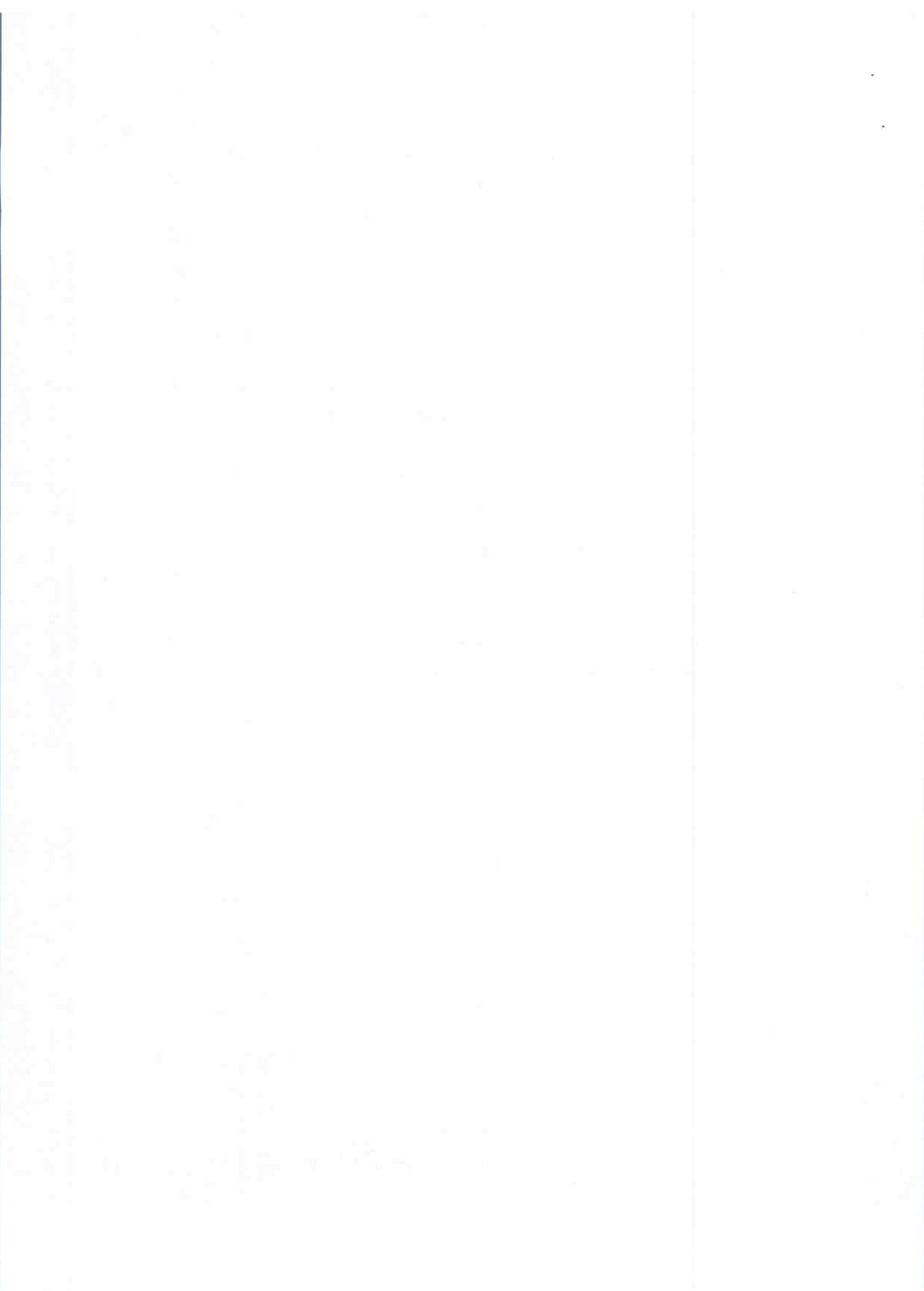
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

Manta, 06 DE OCTUBRE DE 2016


Director Financiero Municipal

Ab. Jaime Jaramilla Véliz
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110058



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ANCHUNDIA QUIJUE JUAN HUMBERTO
ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Mantas _____ de octubre _____ 2018

VALIDO PARA LA CLAVE
3036618000 B.15 DE SEPTIEMBRE VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA
SEIS octubre dos mil diesiseis



Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the accounting department in ensuring the integrity of the financial statements. It also highlights the need for regular audits and the importance of transparency in financial reporting.

2. The second part of the document focuses on the implementation of internal controls to prevent fraud and ensure the accuracy of financial data. It outlines the key components of a robust internal control system, including segregation of duties, authorization procedures, and regular monitoring and evaluation.

3. The third part of the document addresses the challenges faced by organizations in managing their financial resources effectively. It discusses the importance of budgeting, forecasting, and cost management, and provides practical advice on how to overcome common financial management challenges.

4. The fourth part of the document explores the role of technology in modern accounting and finance. It discusses the benefits of using accounting software and the importance of staying up-to-date with the latest technological advancements in the field.

5. The fifth part of the document concludes by emphasizing the importance of a strong financial foundation for the long-term success of an organization. It encourages organizations to adopt a proactive approach to financial management and to seek professional advice when needed.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2511 - 478 / 2511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0517599

10/6/2016 11:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-03-66-18-000	98,00	882,40	228608	517599
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301443105	ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD	B.15 DE SEPTIEMBRE VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA	Impuesto principal		8,62		
1301597793	ANCHUNDIA QUIJUE JUAN HUMBERTO	B.15 DE SEPTIEMBRE VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA	Junta de Beneficencia de Guayaquil		2,59		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		11,21		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		11,21		
1308604545	CARVAJAL DE LA CRUZ RAMON HECTOR	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 10/6/2016 11:35 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

COMPROBANTE DE PAGO

000027819

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO/ PAMELA

BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE VIA A SAN JUAN

CAJAS DE BOMBEROS

CLAVE CATASTRAL:

PIEDAD ALARCON LOPEZ

AV. CALLE 11 Y 12

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

06/10/2016 12:19:38



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 04 de enero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



THE
JOURNAL
OF
THE
ROYAL
ANTHROPOLOGICAL
INSTITUTE
OF GREAT
BRITAIN
AND IRELAND
PUBLISHED
BY THE
INSTITUTE
OF GREAT
BRITAIN
AND IRELAND
LONDON
1901



Factura: 001-002-000021316



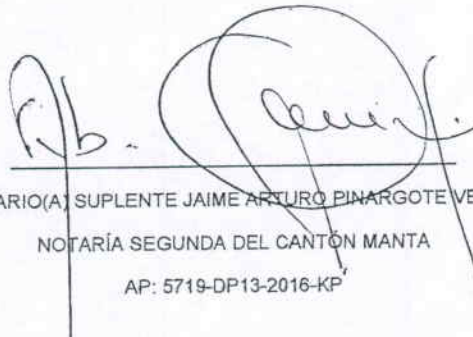
20161308002D05082



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D05082

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a APROBACION DE SUBDIVISION Y CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 6 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:11).


NOTARIO(A) SUPLENTE JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
AP: 5719-DP13-2016-KP


Ab. Jaime Pinargote Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 356-6394

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO** y Sra. **ALARCÓN LÓPEZ PAULA PIEDAD**, ubicado en el sector 15 de Septiembre, clave catastral #3-03-66-01-000, parroquia Tarqui, cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 546.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 546.00 m² (escritura de Compraventa Inscrita el 16 de Septiembre del 1996 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 15 de Agosto de 1996).

Por el frente: 21,00m – Calle Pública.
Por atrás: 21,00m – Familia Marín.
Costado Derecho: 26,00m – Ana Bailón.
Costado Izquierdo: 26,00m – Calle Pública.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANCHUNDIA ALARCÓN BETTY ALEXANDRA Y SR. CARVAJAL DE LA CRUZ RAMÓN HÉCTOR: **98.00 m²**

Frente: 7,00m – Calle Pública.
Atrás: 7,00m – Área remanente a favor de los vendedores Sr. Anchundia Quijije Juan Humberto y Sra. Alarcón López Paula Piedad.
Costado Derecho: 14,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Anchundia Alarcón Mayra Piedad y Sr. Núñez Carvajal Alejandro Fernando.
Costado Izquierdo: 14,00m – Calle pública.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANCHUNDIA ALARCÓN MAYRA PIEDAD Y SR. NÚÑEZ CARVAJAL ALEJANDRO FERNANDO: **98.00 m²**

Frente: 7,00m – Calle Pública.
Atrás: 7,00m – Área remanente a favor de los vendedores Sr. Anchundia Quijije Juan Humberto y Sra. Alarcón López Paula Piedad.
Costado Derecho: 14,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Anchundia Alarcón Ángela Maribel y Sr. Mero Mero Angelito Alberto.
Costado Izquierdo: 14,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Anchundia Alarcón Betty Alexandra y Sr. Carvajal de la Cruz Ramón Héctor.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANCHUNDIA ALARCÓN ÁNGELA MARIBEL Y SR. MERO MERO ANGELITO ALBERTO: **98.00 m²**

Frente: 7,00m – Calle Pública.
Atrás: 7,00m – Área remanente a favor de los vendedores Sr. Anchundia Quijije Juan Humberto y Sra. Alarcón López Paula Piedad.

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

W

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



Costado Derecho: 14,00m – Ana Bailón.
Costado Izquierdo: 14,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Anchundia Alarcón Mayra Piedad y Sr. Núñez Carvajal Alejandro Fernando.

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOS VENDEDORES 252.00 m2

Frente: 12,00m – Calle Publica.
Atrás: 12,00m – Ana Bailón.
Costado Derecho: 21,00m – 7,00m – Área a desmembrar a favor de la Sra. Anchundia Alarcón Betty Alexandra y Sr. Carvajal de la Cruz Ramón Héctor + 7,00m - Área a desmembrar a favor de la Sra. Anchundia Alarcón Mayra Piedad y Sr. Núñez Carvajal Alejandro Fernando + 7,00m - Área a desmembrar a favor de la Sra. Anchundia Alarcón Ángela Maribel y Sr. Mero Mero Angelito Alberto.
Costado Izquierdo: 21,00m – Familia Marín.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 0707-DACRM-JCM-16 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que al Sr. Anchundia Quijije Juan Humberto con código catastral N° 3036601000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por los propietarios en su dependencia.

Manta, Septiembre 21 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GJC

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0282 1301443105
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

Doris Arévalo
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0105 1301597793
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO

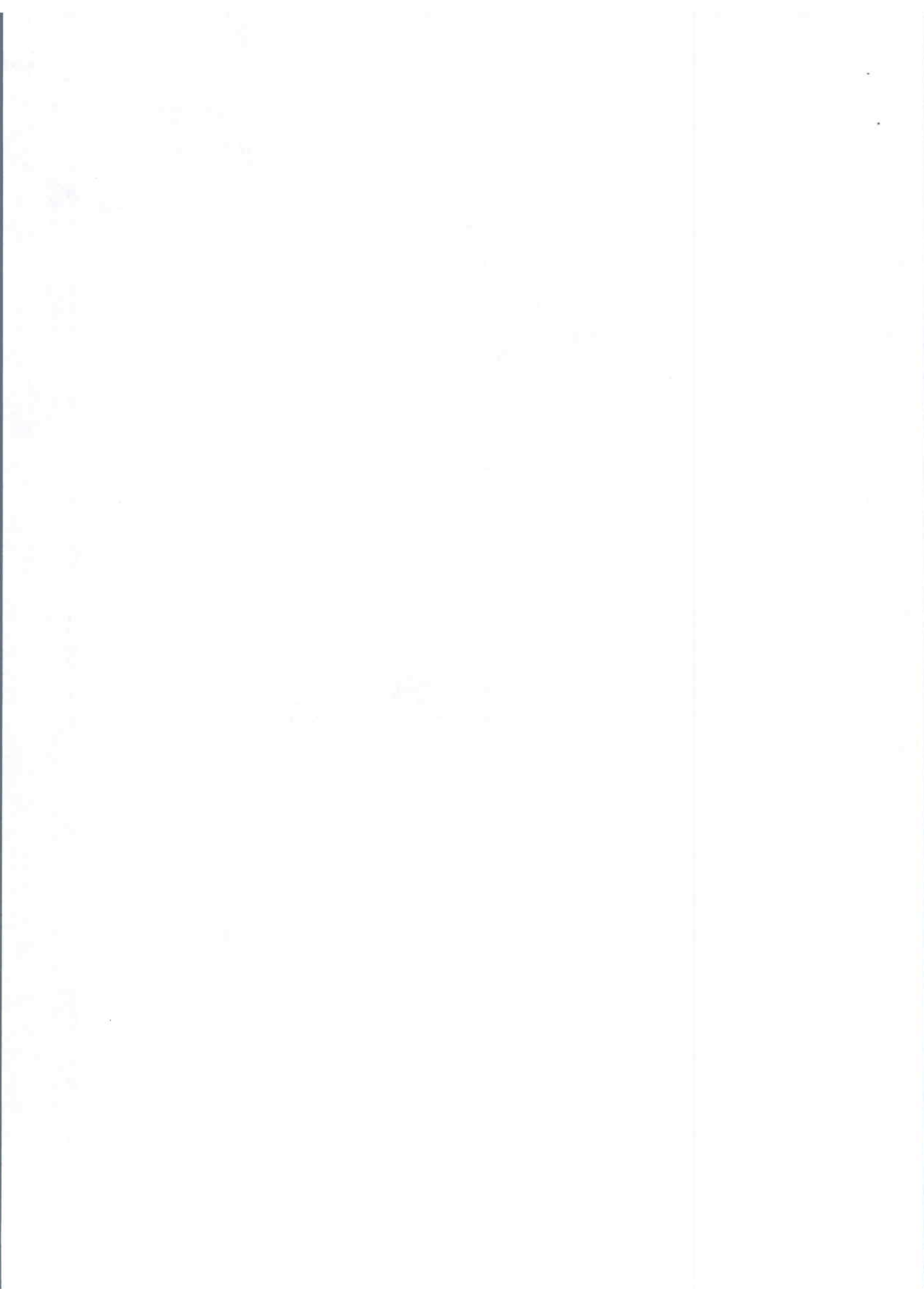
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

2
1
1

J. Quiji
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0282 **1301443105**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

Paula Alarcon
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

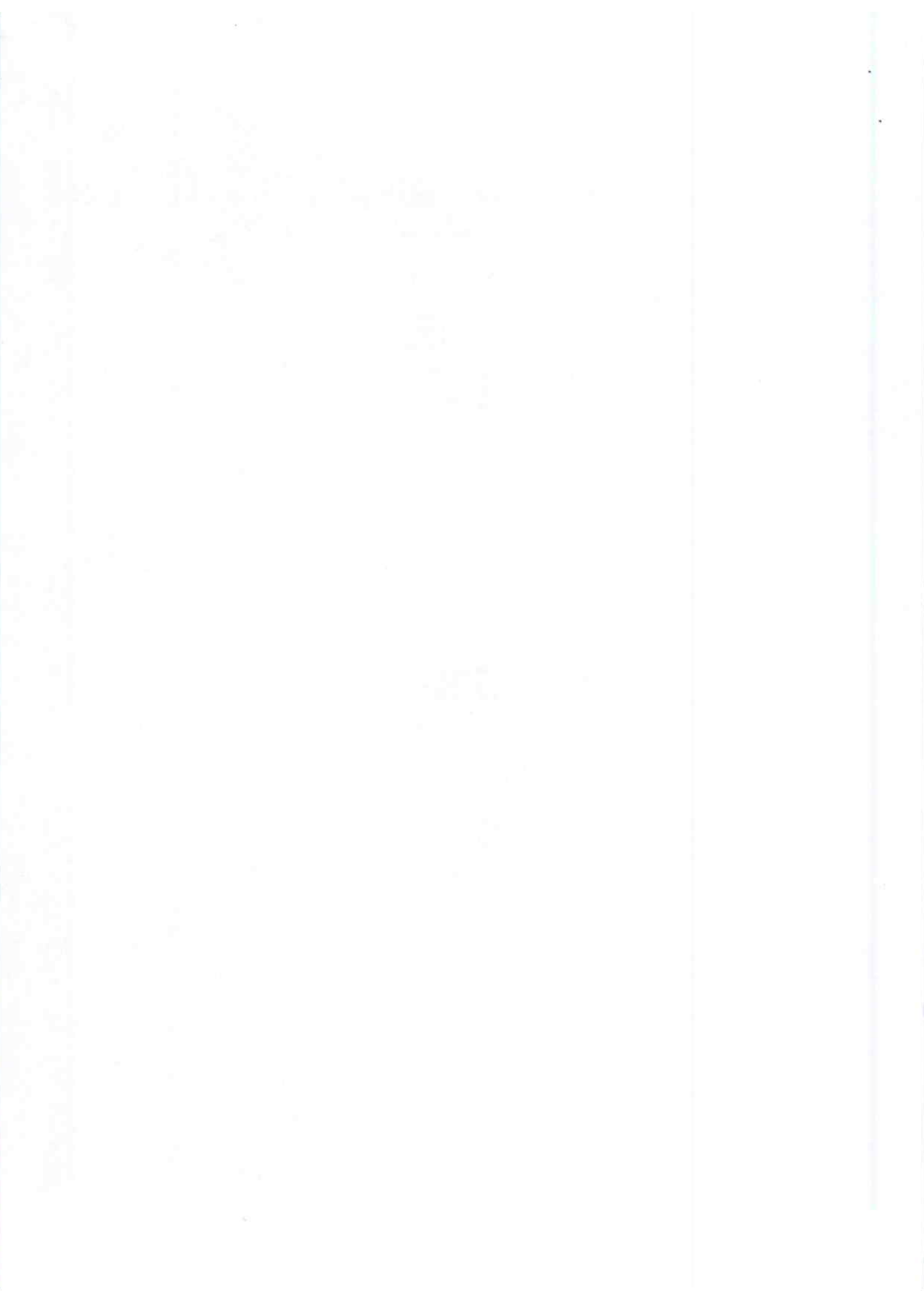
006 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0105 **1301597793**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

Juan Humberto Anchundia Quiji
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1301597793

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: ANCHUNDIA JOSE

Nombres de la madre: QUIJIJE MERCEDES

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 11:39:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-d9d43f5a1f4d47b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on a single sheet of paper, with a vertical line visible on the right side. The handwriting is dense and fills most of the page.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Paula Alarcon Lopez

Número único de identificación: 1301443105

Nombres del ciudadano: ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER: DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA JUAN HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1973

Nombres del padre: ALARCON ROCA ERNESTO RICAURTE

Nombres de la madre: LOPEZ BAILON MARIA URSULINA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 11:39:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c5cb68d314be45d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

Paula Alarcon Lopez





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



HECTOR CARVAJAL

Número único de identificación: 1306604545

Nombres del ciudadano: CARVAJAL DE LA CRUZ RAMON HECTOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA ALARCON BETTY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: CARVAJAL JACINTO

Nombres de la madre: DE LA CRUZ SANCHEZ CLOTILDE

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 11:01:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-672fea5759e7470



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

HECTOR CARVAJAL

Ab. Jaime Pinargote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA***Betty Anchundia Alarcon*

Número único de identificación: 1306325240

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ALARCON BETTY ALEXANDRA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL DE LA C RAMON HECTOR

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: ANCHUNDIA QUIJIJE JUAN HUMBERTO

Nombres de la madre: ALARCON LOPEZ PAULA PIEDAD

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.06 10:01:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: EcuadorConsultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

IC-IC-364b95f379864e4



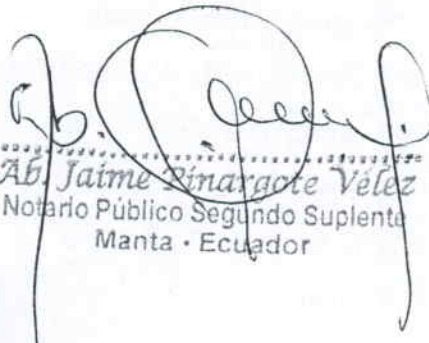
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Ab. Jaime Páez Velez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador*Betty Anchundia Alarcon*



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20161308002P02910.- EL
NOTARIO.


Ab. Jaime Rinaragote Vélez
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

